



N°	6
----	---

Acta de Sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión.

Tipo Sesión	Ordinaria
Sesión N°	6
Fecha	03 de septiembre de 2013
Lugar	Dirección Regional de SENADIS
Hora inicio y término	10:17 – 12:24
Asistentes	Cecilia Morovic Vivar Marcela Figueroa Zamora Rodrigo Lincoleo Ríos Sergio Vicuña Cruces Iván Barbosa Contreras Carlos Sáez Ibañez Daniela Guerrero Juan Carlos Fernández



II. Temas tratados.

Se da inicio a la sesión a las 10:17 a.m. dando lectura al acta anterior.

Participa de esta sesión Daniela Guerrero, profesional de Senadis, quien expone una serie de preguntas que se hizo llegar a la Seremi de Educación referente al tema Inclusión Educativa, las cuales se anexan a esta acta.

Finalizada su exposición se le solicita a Daniela Guerrero que haga llegar a cada consejero (vía mail) copia del documento.

Marcela Figueroa pregunta a quién deben acercarse para analizar el tema de cómo se aplica el decreto N° 170, poder expresar a la autoridad que no se está haciendo el trabajo. Se le indica que debe plantearlo en la Seremi de Educación, asimismo puede solicitar a la Superintendencia de Educación que se haga revisión de los PIE. Se hace la distinción que el Decreto N° 170 no es inclusión todavía sino que es la transición entre Integración e Inclusión.

Producto de este tema y las inquietudes que surgen el Director Regional manifiesta su intención de realizar un taller con Jefes de Departamento de Educación, Daem, etc.

Iván Barbosa propone generar redes y elaborar un documento que contenga nombre, cargo y teléfono de los profesionales de la Educación mencionados en el párrafo anterior para ser entregado a diversas instituciones como teletón. Asimismo, proponer al Ministerio de Educación la elaboración de un documento para encargados de convivencia escolar, PIE, etc potenciando a largo plazo un cambio cultural a nivel educacional.

Rodrigo Lincoleo sugiere ir directamente a los establecimientos educacionales e informar si cuentan con el reglamento y, de ser así, publicarlo para conocimiento de todos.

Juan Carlos Fernández manifiesta que la idea es que en la próxima reunión con los Daem se les sugerirá que tengan una persona con quienes Senadis y los CSC puedan tomar contacto. Penetrar de manera efectiva e ir posicionando el tema, generar un movimiento, instalar una idea. Primero en lo Municipal y luego a lo privado.

Cecilia Morovic plantea que actualmente no contratan a psicólogos porque éstos

se niegan a trabajar con la Ley CEP debido a que los contratan sólo entre los meses de marzo- diciembre.

Se deja de manifiesto que los PIE, Ley CEP y Reglamento cuentan con los recursos necesarios para las adaptaciones. Todo PIE es financiable si es que está bien presentado. Visualizar una oportunidad en la Ley CEP, No son excluyentes con los PIE sino complementarios.

Respecto a si existe una herramienta que diagnostique o evalúe la inclusión de los niños en el medio educacional, Marcela Figueroa insiste en que se debe y se necesita trabajar el lenguaje, ya que hoy en día se pierde un tiempo valiosísimo al no ser evaluados en prebásica desde la más precoz infancia. ¿Si no pueden ingresar a un establecimiento de lenguaje cómo pueden ingresar en igualdad de condiciones para competir con sus compañeros de curso?

Por lo anterior es que se considera que el desafío es lograr que todas las escuelas de lenguaje sean inclusivas.

Cecilia Morovic sugiere agotar las instancias hasta lograr estas modificaciones. Rodrigo Lincoleo propone plantearlo como una reunión con los Diputados para lograr así cambiar esta normativa.

Iván Barbosa es partidario de llegar más arriba para que la ley no dependa de la buena voluntad del Director de un establecimiento educacional, lograr que cada colegio se obligue a tener al menos 1 o 2 niños con discapacidad si es que desea abrirse a la comunidad y comenzar a funcionar.

Se explica a los Consejeros que las escuelas de lenguaje están pensada como transitorias y que, espontáneamente los niños que llegan fueron dados de alta cuando debían ingresar a primero básico, por lo tanto, ya no es sujeto de atención, constituyéndose en una gran fuente de lucro.

¿Qué se está haciendo hoy en día en preescolar en materia de inclusión? Se estima que más que fortalecerla es necesario debilitarla enviando a los niños al sistema formal de formación inicial. Que sea esta última inclusiva, con salas de estimulación temprana, etc.

Rodrigo Lincoleo propone analizar este mismo tema más a profundidad en una próxima sesión.

Sergio Vicuña manifiesta que se está formando un colegio en Pucón y consulta cómo puede la comunidad intervenir en estos temas desde su formación inicial. Se le indica que de ser subvencionada debería ser a través del Ministerio, velando que efectivamente ese proyecto educativo tenga una mirada inclusiva.

Don Rodrigo Lincoleo señala que en estos casos Senadis debiera ser un ente fiscalizador.

Sr. Barbosa considera muy atingente todo lo conversado y planteado hasta el momento y propone hacer un seguimiento en el tiempo. Juan Carlos Fernández destaca el apoyo permanente de los CSC ya que se van generando acciones efectivas.

Sr. Lincoleo manifiesta continuar trabajando en conjunto, validar las propuestas, seguir avanzando.

En relación al tema transporte, Juan Carlos Fernández informa que se está avanzando en un plan piloto que se pretende realizar en la región con Araucanía Accesible y la Seremi de Transporte donde se plantearon algunos trazados los cuales se comprometió a socializarlos con los CSC.

Se definieron los orígenes, como se indica:

- Labranza
- Fundo El Carmen
- San Ramón
- Cajón
- Pueblo Nuevo
- Boyeco

De modo tal que Temuco se constituiría en la primera ciudad donde se llevaría a cabo este plan piloto, partiendo de lo micro a lo macro de manera que el transporte público tenga la obligación de ir incorporando buses inclusivos y adaptados.

La idea es que en cada línea se adapte al menos un bus, procurando que, si es posible, se puedan adaptar los recorridos que efectivamente presten mayor utilidad a las PsD, como por ejemplo : Teletón, Intendencia, Compín, Hospital, etc. Es un modelo inclusivo con algunas modificaciones y adaptaciones para hacerlo más eficiente.

Rodrigo Lincoleo propone incorporar además los sectores de Quepe y Niágara.

Cecilia Morovic propone crear una ventanilla con toda la información relativa a la discapacidad y que además sea atendida por PsD.

En otro orden de cosas Juan Carlos Fernández informa que se está en pleno proceso FNDR Deporte y que depende de los CSC que exista un alto margen de



participación en las postulaciones a dichos proyectos invitándoles a promover esta información.

Como Senadis Regional se han asumido dos compromisos con Araucanía Accesible y Teletón:

- **Área cultural:** replicar Mundo Alas, experiencia desarrollada en Argentina con gran éxito donde se reclutó PsD del mundo de la música y las artes haciendo una gira por el interior de ese país. El proyecto lo postularía Senadis y en un primer momento la idea es trabajar con Angol, Temuco, Villarrica, Lautaro y Puerto Saavedra. Más dos conciertos abiertos y más masivo en la costanera de Villarrica y un concierto cerrado en el Dreams de Temuco. Esta iniciativa contaría con treinta millones de pesos aproximadamente.
- **Área deportiva:** apoyar a dos deportistas regionales de alto rendimiento.

Cecilia Morovic se manifiesta en desacuerdo con la iniciativa por considerarlo un show no inclusivo.

Director Regional de Senadis informa asimismo que se reunió con la Directora subrogante de Compín y su equipo de discapacidad de cuya reunión surge que se dará inicio con Serviu a gestiones para viviendas para PsD y acceso a subsidios. Compín entregará "Certificado de Movilidad Reducida" a quienes corresponda. Queda planteado el compromiso a continuar reuniéndose mensualmente con ellos para continuar avanzando en este y otros temas que puedan surgir.

Siendo las 12:24 se cierra la sesión.

III. Acuerdos adoptados.

Tarea	Responsable
Enviar a los seis consejeros copia de los temas presentados por Daniela Guerrero en la sesión	Daniela Guerrero



IV. Próxima sesión.

Fecha	01 de octubre de 2013
Lugar	Dirección Regional Senadis
Hora	10:00 hrs.

V. Firmas asistentes.

Nombre	Cargo	Firma
Iván Barbosa Contreras	Consejero Regional CSC	
Cecilia Morovic Vivar	Consejera Regional CSC	
Marcela Figueroa Zamora	Consejera Regional CSC	
Carlos Sáez Ibañez	Consejero Regional CSC	
Rodrigo Lincoleo Ríos	Consejero Regional CSC	
Sergio Vicuña Cruces	Consejero Regional CSC	



Certifica,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by 'CF' and a vertical line.

Juan Carlos Fernández Ibarra
Ministro de Fe